



Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).
Ref: 11001-4003-052-2020-00129-00

Por estar acorde a los valores incluidos en el proceso y el orden del artículo 366 del C.G.P., el Despacho imparte **APROBACIÓN** a la liquidación de costas realizada por el secretario de esta sede judicial.

Y ordena que se disponga el trámite del proveído del pasado 10 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:
Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3400706ad8109bc6bd96e9323eefee4105b0c900b5a98f23f985bb3f3cdb2ec**

Documento generado en 28/07/2022 07:06:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>